ESTUDIOS DEL SECTOR

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 en el *"**Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la contratación para: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales al área administrativa y contable de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales al área administrativa y contable de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios.

1.1. Actividades específicas

1. Organizar, clasificar y ordenar cada uno de los documentos relacionados al área administrativa y contable.
2. Verificar y actualizar los libros de bancos de cada una de las cuentas bancarias que posee Asomunicipios.
3. Mantener actualizado el Inventario de Asomunicipios.
4. Apoyo en la presentación de informes correspondientes a la Contraloría General de la Nación a través del Chip.
5. Asistir a reuniones de trabajo que el supervisor del contrato le indique que se relacionan con el objeto del contrato.
6. Las demás actividades asignadas por el Director Ejecutivo relacionadas con el objeto contractual.

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)". Así mismo, el artículo 285 de la misma carta magna expresa que "fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado", dentro de los cuales están los esquemas asociativos territoriales como las Asociaciones de Municipios que son aquellas divisiones administrativas que la ley ha determinado con capacidad de cumplir fines del Estado y de las entidades territoriales, a través de sinergias, alianzas competitivas, integración y planificación regional.

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios es un esquema asociativo territorial constituido desde 1993 en virtud de los preceptos constitucionales y legales, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, que se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Su objeto es el de promover la mancomunidad entre los municipios miembros como un instrumento de gobernanza multinivel en la gestión e implementación de políticas públicas para el desarrollo local y regional, a través de la ejecución de planes, proyectos y programas en relación con el objeto de la entidad, para lo cual se ha facultado a su director ejecutivo para la celebración de contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su misionalidad.

El ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de las dinámicas de la Entidad el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que se deben adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a esta, la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios**,** quien en el desarrollo de sus actividades debe atender aspectos jurídicos en general relacionados con su actividad misional, lo cual hace necesario contar con un profesional en derecho y afines para asesorar a la Entidad en todos aquellos aspectos y procesos propios de esa gestión, especialmente para brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva y Unidades de Gestión, ya sea para resolver consultas, emitir conceptos, apoyar la actividad contractual, entre otros.

Asomunicipios, en el desarrollo de sus actividades estatutarias y misionales debe atender diferentes asuntos relacionadas con sus unidades de gestión desde el Área Administrativa y Contable, la cual es la responsable de las siguientes funciones: a) Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del área administrativa. b) Mantener los inventarios y velar por el uso racional de los mismos. c) Velar por el cumplimiento de los procedimientos en todos los trámites administrativos. d) Alimentar los sistemas de información propios de la Asociación de Municipios, tales como procesos contractuales, sistemas de control interno entre otros. e) Velar por la implementación de las normas de archivo en la documentación de la Asociación. f) Atender y coordinar la respuesta de derechos de petición y acciones de tutela orientando el trámite a las mismas. g) Atender los requerimientos y solicitudes de información del público en general y orientarlo en el trámite de las mismas; entre otras.

De otro lado, mediante Resolución 1204 de veintisiete (27) de agosto de 2021 expedida por el IGAC, la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios fue habilitada para prestar el servicio público catastral a los municipios de Abrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, San Calixto, Sardinata, Teorama y Río de Oro. Esta competencia exige y demanda una serie de procesos entre los cuales se destaca la atención y orientación a los usuarios, así la gestión operativa de los procesos administrativos.

Es del caso señalar que en la planta de personal de la Entidad no existe un cargo con un perfil similar que pueda dedicarse a esta labor y brindar el resultado requerido dentro del término propuesto y el desarrollo del objeto referido en estos documentos previos, asesorando y revisando los procedimientos y procesos que requiere ejecutar la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios en cumplimiento de los fines institucionales.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. Aspectos generales:

Según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el último trimestre del año 2025 en el sector de Comercio al por mayor y al por menor, tuvo movimientos considerables respecto al año inmediatamente anterior, lo que deduce que esta actividad impacta de manera positiva el PIB, generando empleo y desarrollo a la región.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4.1. Códigos UNSPSC:

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación se tuvo en cuenta el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), expedida por Colombia Compra Eficiente.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111620	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

¿QUIÉN VENDE?

El estudio del mercado para determinar el valor a contratar del presente contrato detalla que:

La actividad de prestación de servicios puede ser ofertado por persona natural o jurídica. Así pues, para realizar el análisis de la demanda, según la necesidad de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, se tendrán en cuenta contratos celebrados con anterioridad por la entidad, por municipios y/ entidades del Departamento, conforme a los cuales se establece el valor estimado para la presente contratación.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

a. Adquisiciones previas en la entidad:

Para realizar el análisis de la demanda se consultó las adquisiciones previas que ha realizado la entidad en vigencias anteriores, encontrando los siguientes:

CPSP ASM No 020-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA, SUR DEL CESAR Y BOLÍVAR	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de apoyo y asesoría en asuntos jurídicos a La Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS.	Norte De Santander : Ocaña	$10.000.000,00
CPSP ASM No 029-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA, SUR DEL CESAR Y BOLÍVAR	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de apoyo y asesoría en asuntos jurídicos a La Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar. – ASOMUNICIPIOS	Norte De Santander : Ocaña	$10.500.000,00
CPSP ASM No 05-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA, SUR DEL CESAR Y BOLÍVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA EN ASUNTOS JURÍDICOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR	Norte De Santander : Ocaña	$21.000.000,00
CPSP ASM No 007-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA, SUR DEL CESAR Y BOLÍVAR	EL CONTRATISTA se compromete con la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS a prestar los servicios profesionales de APOYO Y ASESORÍA EN ASUNTOS JURÍDICOS	Norte De Santander : Ocaña	$15.000.000,00

Igualmente, se realizó búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, de procesos iguales o similares que se han adelantado en algunos municipios y/o entidades del Departamento, como se detalla a continuación:

PROCESO	MODALIDAD	DEPARTAMENTO	OBJETO	VALOR
CONTRATO 076 DE 2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER -	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO EXTERNO	$5.000.000,00

		PERSONERÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	PARA APOYAR EL AREA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	
SGOB 075 DE 2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONLES DE ABOGADO, BRINDANDO SU APOYO Y SOPORTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO A LA INSPECCION PRIMERA DE POLICIA, EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN DICHA DEPENDENCIA RELACIONADA CON LAS MEDIDAS CORRECTIVAS POR COMPRTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y POR INFRACCIONES URBANISTICAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1801 DE 2016	$9.466.666,00
CD-155-2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PAEA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$8.000.000,00
IMRD051-2021	Contratación Directa	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS - IMRD	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PARA LA VIGENCIA 2021.	$6.300.000,00

6. CONCLUSIONES

El servicio requerido no tiene precios indicativos y tampoco cuenta con tarifas, lista o catálogos de precios estandarizados en el mercado, ni en el sector público o privado, razón por la cual para estimar el valor del contrato se ha tenido en cuenta lo que dichos servicios o servicios similares han costado a otras Entidades Públicas. Igualmente se ha tenido en cuenta el plazo del contrato, las actividades que se requieren ejecutar, la idoneidad y la experiencia exigida, descuentos y retenciones, obligaciones adicionales y el hecho de ser un contrato con plena autonomía técnica, puesto que estas variables tienen incidencia en la determinación del precio o valor del contrato.

Por último, como se ha referido que por ser servicios que no tienen tarifas oficiales o estándares de precios, ha de tenerse en cuenta igualmente la capacidad presupuestal de la entidad para atender este tipo de contratación y asegurar la prestación de un servicio profesional que resuelva de manera efectiva este tipo de necesidades administrativas y operativas de Asomunicipios.

El valor estimado corresponde a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000,00)** M/CTE, incluidos impuestos, tasas y deducciones a que haya lugar, de acuerdo al análisis del sector, para ser ejecutado en DOS (2) meses con pagos mensuales de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/cte., cada uno.**

Original firmado
HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO
Director Ejecutivo

Elaboró: *Dalgie E. Torrado Rizo (Subdirector Financiero y Administrativo)*
Revisó*: Beatriz Pacheco Arévalo (Asesora Jurídica Externa)*

ASOMUNICIPIOS
Asociación de Municipios del Catatumbo
Provincia de Ocaña y Sur del Cesar